

Otro si qual quier Carnicero o bresino q vendiere toaño
a pedacos m carne salada a ojo si lo fallaren vendiendo o
gto puare peche dose mrs z q pierda la carne o la
balia z q yaga en la carcel nueve dias //

Otro si todo a ql q vendiere la libra del toaño mas del
Coto q pusiere el Concelo q pierda los toaños o la
balia z q peche dose mrs z ql den treynta acotes o si
los remojare o fediere en essa mesma pena //

Otro si por q muchas vezes compran z venden maderes
de Seytunos q non son bresinos m han oluares
o cortan los o estragan los asi los Castros como
otros algunos Tenemos por bien z mandamos que
todos a qllos q fallaredes q venden maderes de Sey-
tunos q les comen la maderes z los pongan en preab-
do fasta q sea sabido Cuya es E a los omes q la compra-
ren q los prendedes por aent mrs por la prima ves
E por la segunda ves q los prendedes z los trayga-
des presos z bie precabados aqui ala Ciudad asi
alos vendedores como a los Compradores por q faga-
mos sobrello estamiento asi como el Concelo to-
mese por bie z fallare por desecho //

Otro si todos a qllos q fallare q Costa sin madado de
sus dueños a Seytuno o ensina o Alcornog por pie
q peche sesenta mrs mrs z qle den cinquenta acotes
z demas q faga enyeda a sus dueños Est costare
nobre o otro arbol q fruto heue q aya essa mes